PLAN DE TRABAJO

CONTRATO NO.	**2801-2025**
OBJETO CONTRACTUAL:	**FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN DESDE EL COMPONENTE DE TRABAJO SOCIAL, ORIENTADO A GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS VIDA DE LA COMUNA II Y CORREGIMIENTO DE MORICHAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL**

ACTIVIDAD	COMO SE DESARROLLA	DONDE SE DESARROLLA	QUE RECURSOS SE REQUIEREN	CUANDO LO ENTREGA	CRONOGRAMA
ACTIVIDAD 1. Realizar la valoración inicial por trabajo social de los adultos mayores que ingresen nuevos al Centros Vida asignado, utilizando el formato aprobado en QFCalidad, para identificar sus necesidades, condiciones sociales y factores de riesgo, y así orientar la planificación de su atención integral y efectuar el proceso de valoración de seguimiento a los adultos mayores que ya se encuentran vinculados al Centro Vida, registrando avances, cambios en su situación social y necesidades emergentes, con el fin de garantizar la continuidad, pertinencia y calidad de la atención. Producto: Dos (02) centros vida con Valoraciones iniciales y de seguimiento elaboradas y registradas, que reflejen la situación social de cada adulto mayor, sus necesidades, factores de riesgo y recomendaciones para su atención integral desde trabajo social. Evidencia: Formato aprobado en QFCalidad diligenciado con la valoración inicial o de seguimiento de cada adulto mayor, según corresponda; registro fotográfico del proceso de valoración de cada persona mayor valorada. Al finalizar la valoración del 100% de los usuarios del centro vida realizar un informe consolidado que incluya estadística, hallazgos, recomendaciones y observaciones relevantes.	Se realizarán Valoraciones iniciales y de seguimiento elaboradas y registradasen los centros vida que reflejen la situación social de cada adulto mayor, sus necesidades, factores de riesgo y recomendaciones para su atención integral desde trabajo social.	En los siguientes Centros Vida del municipio de Yopal, centro vida comuna II dirección Calle 25a #30-28 y centro vida del corregimiento Morichal	* **Humano** * **Tecnológicos** (computador, conexión a internet) * **Personales** (transporte para desplazamiento)	La entrega de evidencia y resultados se hace cada periodo con la presentación de informe de actividades y acta parcial mensual.	Mensualmente de acuerdo al cronograma concertado con la supervisión, donde se presentarán avances de la ejecución en el informe parcial, donde se adjuntaran las evidencia de los avances realizados. La fecha de ejecucion del contrato será del 22 de Noviembre de 2025 al 20 de mayo de 2026.
ACTIVIDAD 2. Diligenciar las bitácoras de situaciones especiales de los adultos mayores, utilizando el formato aprobado en QFCalidad, de acuerdo con la competencia del personal de trabajo social, registrando de manera clara, detallada y precisa cualquier evento o situación relevante relacionada con el comportamiento, necesidades o circunstancias sociales del adulto mayor. Producto: Bitácoras de situaciones especiales elaboradas y actualizadas, que registren de manera completa los eventos, comportamientos, necesidades y circunstancias sociales de los adultos mayores, permitiendo seguimiento y trazabilidad de cada caso. Evidencia: Bitácora de situaciones especiales en Formato aprobado en QFCalidad. La copia original deberá archivarse en la carpeta de historia de vida del adulto mayor, y una copia deberá subirse al sistema de información ELDERLY, garantizando la trazabilidad y resguardo de la información.	Se realizará Diligenciamento las bitácoras de situaciones especiales de los adultos mayores.elaboradas y actualizadas, que registren de manera completa los eventos, comportamientos, necesidades y circunstancias sociales de los adultos mayores, permitiendo seguimiento y trazabilidad de cada caso	En los siguientes Centros Vida del municipio de Yopal, centro vida comuna II dirección Calle 25a #30-28 y centro vida del corregimiento Morichal	* **Humano** * **Tecnológicos** (computador, conexión a internet) * **Personales** (transporte para desplazamiento)	La entrega de evidencia y resultados se hace cada periodo con la presentación de informe de actividades y acta parcial mensual.	Mensualmente de acuerdo al cronograma concertado con la supervisión, donde se presentarán avances de la ejecución en el informe parcial, donde se adjuntaran las evidencia de los avances realizados. La fecha de ejecucion del contrato será del 22 de Noviembre de 2025 al 20 de mayo de 2026
ACTIVIDAD 3.Realizar un seguimiento semanal a la inasistencia de los adultos mayores de los Centros Vida de la comuna II y corregimiento de morichal. La trazabilidad de los seguimientos deberá registrarse de manera completa y sistemática en el formato aprobado en QFCalidad, garantizando la documentación de ausencias, observaciones y acciones tomadas frente a cada caso. Producto: Seguimiento semanal de la inasistencia de los adultos mayores, documentando ausencias, observaciones y acciones implementadas, con registro completo en el formato aprobado en QFCalidad. Evidencia: Formato aprobado en QFCalidad debidamente diligenciado con la información de inasistencias y formato de seguimiento telefónico debidamente diligenciado (cuando se requiera)	Se realizará un seguimiento semanal a la inasistencia de los adultos mayores de los Centros Vida de la comuna II y corregimiento de morichal	En los siguientes Centros Vida del municipio de Yopal, centro vida comuna II dirección Calle 25a #30-28 y centro vida del corregimiento Morichal	* **Humano** * **Tecnológicos** (computador, conexión a internet) * **Personales** (transporte para desplazamiento)	La entrega de evidencia y resultados se hace cada periodo con la presentación de informe de actividades y acta parcial mensual.	Mensualmente de acuerdo al cronograma concertado con la supervisión, donde se presentarán avances de la ejecución en el informe parcial, donde se adjuntaran las evidencia de los avances realizados. La fecha de ejecucion del contrato será del 22 de Noviembre de 2025 al 20 de mayo de 2026

ACTIVIDAD 4. Implementar un programa de estimulación cognitiva para adultos mayores, adaptado a sus necesidades y capacidades individuales. El programa debe incluir la planificación de actividades semanales y la realización de cuatro sesiones grupales mensuales, con el fin de promover el desarrollo cognitivo, la memoria, la atención y las habilidades funcionales de los participantes. Producto: Programa de estimulación cognitiva implementado, con actividades planificadas y ejecutadas, que evidencien el desarrollo de habilidades cognitivas y funcionales de los adultos mayores, ajustadas a sus necesidades específicas. Evidencia: Planilla de asistencia de los adultos mayores participantes en cada sesión, generada por el sistema de información ELDERLY; Registro fotográfico de las actividades realizadas; Ficha metodológica de cada sesión, diligenciada en el formato aprobado en QFCalidad	Implementación de un programa de estimulación cognitiva para adultos mayores, adaptado a sus necesidades y capacidades individuales.	En los siguientes Centros Vida del municipio de Yopal, centro vida comuna II dirección Calle 25a #30-28 y centro vida del corregimiento Morichal	* **Humano** * **Tecnológicos** (computador, conexión a internet) * **Personales** (transporte para desplazamiento)	La entrega de evidencia y resultados se hace cada periodo con la presentación de informe de actividades y acta parcial mensual.	Mensualmente de acuerdo al cronograma concertado con la supervisión, donde se presentarán avances de la ejecución en el informe parcial, donde se adjuntaran las evidencia de los avances realizados. La fecha de ejecucion del contrato será del 22 de Noviembre de 2025 al 20 de mayo de 2026
ACTIVIDAD 5. Realizar un seguimiento continuo de los adultos mayores, registrando de manera sistemática cualquier cambio en sus necesidades, condiciones de vulnerabilidad o factores de riesgo. Producto: Registro completo y actualizado del seguimiento continuo de los adultos mayores, que documente cambios en necesidades, condiciones de vulnerabilidad y factores de riesgo, para orientar la planificación de intervenciones y acciones de atención integral. Evidencia: Formato aprobado en QFCalidad debidamente diligenciado con la información de seguimiento de cada adulto mayor; El documento original deberá archivarse en la carpeta de historia de vida del adulto mayor y una copia deberá subirse al sistema de información ELDERLY, garantizando trazabilidad y resguardo de la información.	Se realizará un seguimiento continuo de los adultos mayores, registrando de manera sistemática cualquier cambio en sus necesidades, condiciones de vulnerabilidad o factores de riesgo.	En los siguientes Centros Vida del municipio de Yopal, centro vida comuna II dirección Calle 25a #30-28 y centro vida del corregimiento Morichal	* **Humano** * **Tecnológicos** (computador, conexión a internet) * **Personales** (transporte para desplazamiento)	La entrega de evidencia y resultados se hace cada periodo con la presentación de informe de actividades y acta parcial mensual.	Mensualmente de acuerdo al cronograma concertado con la supervisión, donde se presentarán avances de la ejecución en el informe parcial, donde se adjuntaran las evidencia de los avances realizados. La fecha de ejecucion del contrato será del 22 de Noviembre de 2025 al 20 de mayo de 2026
ACTIVIDAD 6. Diligenciar el Plan de Atención Integral Centrado en la Persona (PAICP) de cada adulto mayor, utilizando el formato aprobado en QFCalidad, asegurando el registro completo de las tres fases: Conociendo y Planeando (PARTE I), Actuando (PARTE II) y Evaluando (PARTE III). El plan debe documentar todas las acciones realizadas desde el área de trabajo social que beneficien al adulto mayor, incluyendo intervenciones, seguimiento y recomendaciones para su bienestar. La información deberá ser registrada de manera completa, ordenada y sistemática, garantizando trazabilidad y seguimiento de las acciones implementadas. Producto: Dos (02) centros vida con el 100% Planes de Atención Integral Centrado en la Persona (PAICP) elaborados y actualizados, que reflejen de manera completa las tres fases y las acciones de trabajo social implementadas para el bienestar del adulto mayor. Evidencia: PAICP diligenciado de manera digital en el formato aprobado en QFCalidad; el documento original deberá archivarse en la carpeta historia de vida del adulto mayor y una copia deberá cargarse en el sistema de información ELDERLY, garantizando la trazabilidad y resguardo de la información.	Se Diligenciara el Plan de Atención Integral Centrado en la Persona (PAICP) de cada adulto mayor, utilizando el formato aprobado en QFCalidad, asegurando el registro completo de las tres fases: Conociendo y Planeando (PARTE I), Actuando (PARTE II) y Evaluando (PARTE III).	En los siguientes Centros Vida del municipio de Yopal, centro vida comuna II dirección Calle 25a #30-28 y centro vida del corregimiento Morichal	* **Humano** * **Tecnológicos** (computador, conexión a internet) * **Personales** (transporte para desplazamiento)	La entrega de evidencia y resultados se hace cada periodo con la presentación de informe de actividades y acta parcial mensual.	Mensualmente de acuerdo al cronograma concertado con la supervisión, donde se presentarán avances de la ejecución en el informe parcial, donde se adjuntaran las evidencia de los avances realizados. La fecha de ejecucion del contrato será del 22 de Noviembre de 2025 al 20 de mayo de 2026
ACTIVIDAD 7. Asistir, participar y/o convocar según sea el caso a mesas técnicas dos veces por semana en horas de la tarde y visitas domiciliarias donde se evalúen casos de adultos mayores en alta vulnerabilidad y/o abandono y se direccionen estrategias de atención integral en pro de mejorar su calidad de vida. Producto: 100% asistencia a mesas técnicas y visitas domiciliarias donde se evalúen casos de adultos mayores. Evidencias: Registro fotográfico y acta de reunión y/o visita domiciliaria que documenten el motivo del seguimiento, los hallazgos, observaciones y recomendaciones para la atención de las personas mayores.El acta original deberá archivarse en la historia de vida de la persona mayor y subirse al sistema de información ELDERLY, garantizando la trazabilidad y resguardo de la información.	Se realizará Asistencia, participar y/o convocar según sea el caso a mesas técnicas dos veces por semana en horas de la tarde y visitas domiciliarias donde se evalúen casos de adultos mayores en alta vulnerabilidad y/o abandono y se direccionen estrategias de atención integral	En los siguientes Centros Vida del municipio de Yopal, centro vida comuna II dirección Calle 25a #30-28 y centro vida del corregimiento Morichal	* **Humano** * **Tecnológicos** (computador, conexión a internet) * **Personales** (transporte para desplazamiento)	La entrega de evidencia y resultados se hace cada periodo con la presentación de informe de actividades y acta parcial mensual.	Mensualmente de acuerdo al cronograma concertado con la supervisión, donde se presentarán avances de la ejecución en el informe parcial, donde se adjuntaran las evidencia de los avances realizados. La fecha de ejecucion del contrato será del 22 de Noviembre de 2025 al 20 de mayo de 2026
ACTIVIDAD 8. Realizar acciones de control y seguimiento desde su idoneidad y/o competencia al centro vida designado por la supervisión. Producto: Dos (02) centros vida con 100% de acciones de control y seguimiento. Evidencia: Informes o actas de control y seguimiento de cada Centro Vida, donde se documenten las acciones realizadas, hallazgos, observaciones y recomendaciones y Registro fotográfico de las actividades de control y seguimiento efectuadas.	Se realizarán acciones de control y seguimiento desde su idoneidad y/o competencia al centro vida designado por la supervisión	En los siguientes Centros Vida del municipio de Yopal, centro vida comuna II dirección Calle 25a #30-28 y centro vida del corregimiento Morichal	* **Humano** * **Tecnológicos** (computador, conexión a internet) * **Personales** (transporte para desplazamiento)	La entrega de evidencia y resultados se hace cada periodo con la presentación de informe de actividades y acta parcial mensual.	Mensualmente de acuerdo al cronograma concertado con la supervisión, donde se presentarán avances de la ejecución en el informe parcial, donde se adjuntaran las evidencia de los avances realizados. La fecha de ejecucion del contrato será del 22 de Noviembre de 2025 al 20 de mayo de 2026

ACTIVIDAD 9.En articulación con el equipo interdisciplinar, realizar un taller bimensual de educación dirigido a familiares y/o cuidadores que aborde temáticas como: cambios propios del envejecimiento, cómo manejar el cuidado y las emociones asociadas con el envejecimiento, estrés en el cuidador, nutrición en la vejez, enfermedades comorbilidades, entre otras temáticas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y su red de apoyo. Producto: Talleres bimensuales de educación realizados para familiares y/o cuidadores, con contenido sobre cambios del envejecimiento, manejo del cuidado, manejo de emociones, estrés del cuidador, nutrición en la vejez, comorbilidades y otras temáticas orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y su red de apoyo. Evidencia: Planilla de asistencia de los participantes en cada taller, Registro fotográfico y Ficha metodológica diligenciada en el formato aprobado en QFCalidad.	Se realizarán Talleres bimensuales de educación realizados para familiares y/o cuidadores, con contenido sobre cambios del envejecimiento, manejo del cuidado, manejo de emociones, estrés del cuidador, nutrición en la vejez, comorbilidades y otras temáticas orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y su red de apoyo.	En los siguientes Centros Vida del municipio de Yopal, centro vida comuna II dirección Calle 25a #30-28 y centro vida del corregimiento Morichal	* **Humano** * **Tecnológicos** (computador, conexión a internet) * **Personales** (transporte para desplazamiento)	La entrega de evidencia y resultados se hace cada periodo con la presentación de informe de actividades y acta parcial mensual.	Mensualmente de acuerdo al cronograma concertado con la supervisión, donde se presentarán avances de la ejecución en el informe parcial, donde se adjuntaran las evidencia de los avances realizados. La fecha de ejecucion del contrato será del 22 de Noviembre de 2025 al 20 de mayo de 2026
ACTIVIDAD 10.Fortalecer y apoyar las actividades de la secretaria de acción social desde su idoneidad y/o competencia técnica o profesional que se requiera por la supervisión Producto: Programa de atención integral a las personas mayores, con acciones de seguimiento, coordinación, asesoría técnica y participación en actividades o programas orientados al bienestar de esta población. Evidencia: Registro fotográfico y/o actas y/o planillas de asistencia	Se realizará apoyo las actividades de la secretaria de acción social desde su idoneidad y/o competencia técnica o profesional que se requiera por la supervisión	En los siguientes Centros Vida del municipio de Yopal, centro vida comuna II dirección Calle 25a #30-28 y centro vida del corregimiento Morichal	* **Humano** * **Tecnológicos** (computador, conexión a internet) * **Personales** (transporte para desplazamiento)	La entrega de evidencia y resultados se hace cada periodo con la presentación de informe de actividades y acta parcial mensual.	Mensualmente de acuerdo al cronograma concertado con la supervisión, donde se presentarán avances de la ejecución en el informe parcial, donde se adjuntaran las evidencia de los avances realizados. La fecha de ejecucion del contrato será del 22 de Noviembre de 2025 al 20 de mayo de 2026

Diana Marcela Gonzalez

FIRMA CONTRATISTA
DIANA MARCELA GONZALEZ GAITAN
TRABAJADORA SOCIAL

FIRMA SUPERVISOR
Vo. Bo. UDMAN DAIRO PUERTA CARVAJAL
LIDER DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR